

PARA PADRES DEL COLEGIO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN



Propuesta de
**ACUERDO DE
FAMILIAS POR UNA
AUTONOMÍA DIGITAL
GRADUAL**
(AFADIG)

CON Y PARA LOS DEMÁS



OBJETIVO:

proponer a las familias que puedan acordar en algunos puntos el retraso en:

- el acceso a las pantallas,
- al dispositivo propio y
- a las redes sociales.



PARA COMENZAR...

¿Qué nos preocupa de que nuestros hijos entren demasiado pronto en el mundo digital, o de los smartphones y las redes?





PARA CONTINUAR...

¿Qué nos resonó?



PARA PENSAR...

**"Si mañana todos los papás y
mamás de mi sala/grado
decidiéramos esperar, actuar
juntos, ¿qué sería lo que más
nos ayudaría a sostenerlo?"**

PARA LEER...

EL AFADIG



Acuerdo de familias por una autonomía digital gradual

UN ACUERDO COMUNITARIO PARA ACOMPAÑAR A NUESTROS HIJOS EN SU ENTRADA AL MUNDO DIGITAL

Las familias de _____ (sala/grado), nombre/división _____, del Colegio de la Inmaculada, junto con el acompañamiento del Colegio, expresamos voluntariamente nuestra **decisión de acordar algunos criterios comunes** para acompañar de manera gradual el acceso de nuestros hijos a los dispositivos personales y a las redes sociales.

Buscamos que ninguna familia tenga que afrontar sola la presión de adelantar el acceso a un smartphone o a las redes sociales. Este acuerdo es una expresión de confianza y colaboración entre familias. No constituye un contrato ni genera obligaciones legales entre ellas.

PROTOCOLO MÍNIMO PARA LA ADHESIÓN Y RENOVACIÓN DEL ACUERDO



1. Una vez al año: un momento presencial

- **Al comienzo de cada ciclo lectivo** se propone realizar un breve momento presencial para renovar el compromiso de las familias y ofrecer la posibilidad de adhesión a las familias nuevas.
- La **fecha y el horario se acuerdan** entre el referente de familias, la Dirección del Nivel y el docente del grado o sala.
- El encuentro dura aproximadamente **15 minutos** y se realiza al comienzo de la jornada escolar, en el aula.
- Cada familia participa si puede y si desea hacerlo. No es necesario que asistan todas las familias pero ayuda mucho.



2. ¿Quién lo coordina?

Cada grado o sala podrá contar con un referente de familias del acuerdo. Su función es sencilla:

- coordinar con la Dirección y el docente el momento presencial anual
- facilitar que las familias conozcan el acuerdo y puedan adherir
- recibir las nuevas adhesiones durante el año
- recordar anualmente el momento de renovación.

LO QUE NO HACE:

- no controla el cumplimiento del acuerdo,
- no juzga las decisiones de las familias y
- no actúa como autoridad para interpretar o aplicar el acuerdo.

3. El momento con los chicos



El encuentro puede desarrollarse de manera muy sencilla:

1. Bienvenida
2. Oración breve
3. Recordamos lo esencial del AFADIG junto a los hijos:
 - acompañar progresivamente el **uso de las pantallas y la tecnología.**
 - postergar el **smartphone personal hasta el ingreso a la secundaria;**
 - postergar el **acceso personal a redes sociales** hasta los 13-14 años y acompañar progresivamente hasta los 16.
4. Gesto de la firma y adhesión en un ejemplar impreso.
5. Cierre

NOTA: Las familias que todavía no hayan adherido pueden leer y firmar el acuerdo. Las familias que ya adhirieron no necesitan volver a firmarlo: simplemente participen del momento de renovación comunitaria.

4. La firma se realiza una sola vez



- La adhesión tiene vigencia mientras la familia quiera sostenerla.
- No es necesario volver a firmar cada año.
- El encuentro anual es un momento de renovación comunitaria, revisión y bienvenida a las nuevas familias.
- Las familias que se incorporen al curso podrán adherir en cualquier momento del año, contactando al referente.

5. Después del encuentro



- El referente conserva el registro necesario de las adhesiones y facilita que las nuevas familias puedan conocer el acuerdo.
- No se publica un listado de familias adherentes ni se realiza seguimiento individual del cumplimiento.
- La revisión anual permite conversar brevemente sobre cómo está funcionando el acuerdo y recoger las cuestiones que sea necesario mejorar.
- La fuerza del acuerdo no está en controlar a las familias, sino en **ayudarse mutuamente a sostener una decisión** que resulta más fácil cuando es compartida.

Ayudas para pensar



Nivel Escolar	Enfoque Principal del Acuerdo	Riesgo a evitar
Inicial (3 a 5 años)	Cero pantallas personales, priorizar el juego y el sueño.	Uso de pantallas como "chupete digital" o entretenimiento principal.
1er ciclo Primaria (1° a 4°)	Retrasar entregas de tablets/celulares propios; uso familiar.	Acceso libre a YouTube, Roblox sin supervisión o chats grupales.
2do ciclo Primaria (5° a 7°)	Sostener la postergación del smartphone personal hasta secundaria.	Presión de grupo para crear cuentas ocultas de Instagram, u otros, mal uso del WhatsApp.